

Anexo 8

San Francisco de Campeche, Campeche, a 28 de agosto de 2017

Gobierno del Estado de Campeche
Secretaría de Finanzas
Proceso Competitivo Número 2
Presente

Emilio Manuel Yah Montero y Angelina Lúman Muñiz, en nuestro carácter de representantes legales de BBVA Bancomer, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, en nombre de nuestra representada, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en las Bases del Proceso Competitivo, por medio de la presente bajo protesta de decir verdad, manifestamos que presentamos nuestra Oferta de forma irrevocable y nos obligamos en términos de lo siguiente y de conformidad con cada uno de los compromisos adquiridos en la Carta de Aceptación presentada como Anexo 3 de la Oferta:

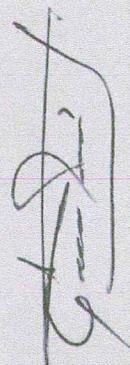
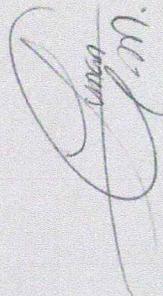
BBVA Bancomer, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer	
Acreditado	El Estado de Campeche
Acreditante	BBVA Bancomer, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
Monto Ofertado:	\$806,250,000.00 (Son: Ochocientos Seis Millones Doscientos Cincuenta Mil Pesos, 00/100 Moneda Nacional.), en el entendido que aceptamos que el Estado podrá adjudicar y/o disponer de un monto menor conforme a los establecido en las Bases del Proceso Competitivo.
Plazo de Disposición	12 meses a partir de la firma del Contrato de Crédito.
Plazo del Financiamiento:	Hasta 7,300 (siete mil trescientos) días, contados a partir de la firma del Contrato de Crédito.
Condiciones de disposición:	De conformidad con lo establecido en el Contrato de Crédito.
Periodicidad de pago del servicio de la deuda del Financiamiento.	De conformidad con lo establecido en el Contrato de Crédito.
El calendario de amortizaciones de capital.	De conformidad con lo establecido en el Contrato de Crédito.
Tasa de interés ofertada	Tasa de interés variable referenciada a la Tasa de Interés de Referencia + sobretasa expresada en puntos base o porcentuales.
Gastos Adicionales y Gastos Adicionales	De conformidad con lo establecido en el Contrato de Crédito.




Proceso Competitivo mediante licitación pública de conformidad con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos; el Reglamento del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios; y la Ley de Obligaciones, Financiamientos y Deuda Pública del Estado de Campeche y sus Municipios.

10/429

Contingentes	
Fuente de Pago	El Fideicomiso Maestro, con los recursos derivados de las Participaciones que se afecten a dicho Fideicomiso Maestro con motivo de los Decretos.



Proceso Competitivo mediante licitación pública de conformidad con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos; el Reglamento del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios; y la Ley de Obligaciones, Financiamientos y Deuda Pública del Estado de Campeche y sus Municipios.

11/429

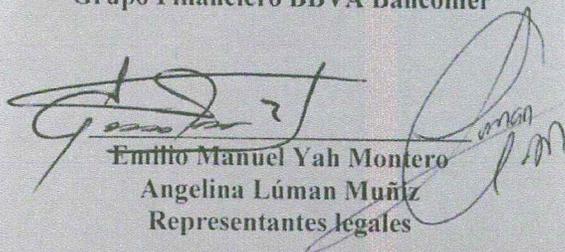
Apéndice I

CALIFICACIÓN DEL CRÉDITO O, EN SU CASO DEL ESTADO (O SU EQUIVALENTE)		SOBRETASA PARA CADA CALIFICACIÓN DEL CRÉDITO
AAA	Aaa	[0.56%]
AA+	Aa1	[0.56%]
AA	Aa2	[0.56%]
AA-	Aa3	[0.59%]
A+	A1	[0.59%]
A	A2	[0.59%]
A-	A3	[0.68%]
BBB+	Baa1	[0.78%]
BBB o menor	Baa2 o menor	[0.78%]
Sin Calificación	Sin Calificación	[No Aplica]

Los términos escritos con mayúscula inicial que no se encuentren definidos en este documento tendrán el significado que se les atribuye a los mismos en las Bases.

Atentamente

BBVA Bancomer S.A.
Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA Bancomer


Emilio Manuel Yah Montero
Angelina Lúman Muñiz
Representantes legales

Proceso Competitivo mediante licitación pública de conformidad con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos; el Reglamento del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios; y la Ley de Obligaciones, Financiamientos y Deuda Pública del Estado de Campeche y sus Municipios.

12/429